



PROTOCOLO GENERAL DE ACTUACIÓN, FRENTE AL CORONAVIRUS (SARS-CoV-2), DE LOS PARTICIPANTES EN LAS SESIONES EXPERIMENTALES REALIZADAS EN EL LABORATORIO DE ECONOMÍA EXPERIMENTAL

MEDIDAS OFICIALES UJI DE ÁMBITO GENERAL:

- Si tienes algún síntoma, quédate en casa y respeta los tiempos de cuarentena.
- Uso obligatorio de mascarilla. En el supuesto de que no puedas utilizarla por razones médicas, deberás aportar documento médico acreditativo.
- Distanciamiento social (1,5 metros como mínimo) dentro y fuera del laboratorio, evitando en todo momento el contacto físico.
- Mantener una adecuada higiene frecuentando el lavado de manos.
- Evitar tocarse la cara y los ojos.
- Respetar la señalización y las indicaciones del edificio.

MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA LA PARTICIPACIÓN EN EXPERIMENTOS DENTRO DEL LABORATORIO DE ECONOMÍA EXPERIMENTAL (LEE):

- *Control de síntomas.* Los participantes deberán hacer una vigilancia activa de sus síntomas y llevar a cabo un registro de la temperatura corporal dos veces al día, antes de venir al laboratorio para la realización del experimento y por la noche, después del experimento, en su casa. Ante cualquier síntoma o sospecha de estar infectado, o haber estado en contacto con personas infectadas o bajo sospecha de estarlo, se prohíbe el acceso al laboratorio, debiendo ponerse en contacto con los servicios médicos e

informar inmediatamente a los responsables del LEE a través de la dirección de correo electrónico: lee.eco.uji@gmail.com (<http://www.lee.uji.es/contact>)

- Es obligatorio el uso de mascarilla, que cada uno traerá de casa. Asimismo, es obligatorio el uso de gel antes de entrar a la sesión.
- Es obligatorio traer documento identificativo (DNI o NIE).
- Es obligatorio traer un bolígrafo para poder cumplimentar el recibo de pago. Sin embargo, es conveniente minimizar los accesorios (bolsos, mochilas, ...) que se traen al laboratorio. Además, está prohibido compartir cualquier material dentro del edificio.
- No se puede comer y/o beber dentro del laboratorio.
- Los participantes en el experimento deberán esperar en la puerta de acceso al edificio de Investigación II manteniendo las distancias de seguridad a la espera de que un miembro del LEE debidamente identificado le de acceso al laboratorio. Con el fin de garantizar la distancia mínima requerida, la entrada al edificio estará debidamente señalizada (con pegatinas en el suelo) con indicación del lugar en el que cada participante deberá situarse y esperar. Durante la espera, se tomará la temperatura a cada uno de los potenciales participantes.
- En la puerta de entrada al edificio hay habilitado un dispensador de gel hidroalcohólico que deberá utilizar el sujeto antes de subir al laboratorio. También en el propio laboratorio disponemos de gel.
- En caso de necesidad, el ascensor será utilizado sólo por una persona al mismo tiempo, y será de uso exclusivo para personas de movilidad reducida.
- Los cuartos de baño serán utilizados solo por una persona al mismo tiempo. Aquellos que esperen, deberán respetar la distancia interpersonal durante la espera.
- Todos y cada uno de los participantes que suban al laboratorio, deberán respetar en todo momento tanto las instrucciones de los responsables como las señales de la entrada y salida del laboratorio.